

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre,
7'00; Año, 12'; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 25'.
Número atrasado, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.^a plana, veinte
céntos línea; En 3.^a, quince; En 4.^a,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.-Número 4.800.-Burgos. - Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185. - Jueves 22 de Noviembre de 1906

E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 40

M. ANTÓN.--CIRUJANO DENTISTA
Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Riomont y
Frot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
EXTRAACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

Colegio Mercantil de San José en Briviesca
En el hermoso paseo del Norte y esquina a la calle de Medina, de la ciudad de Briviesca, de esta provincia, quedó inaugurado en 1.º de Junio último dicho Establecimiento, habiendo dado comienzo a la enseñanza en el presente curso.
La dirección se propone dar sólida instrucción moral y religiosa, abarcando la enseñanza primaria, elemental completa, comercial y preparación de los jóvenes hasta conseguir los grados de Bachiller y de Contador Mercantil, sin olvidar aquello que más eficazmente puede contribuir al desarrollo físico de los alumnos y conservación de su salud.
La situación del local extenso de que se dispone es conocida por cuantos han visitado Briviesca y la facilidad de comunicaciones, por estar situado en la línea férrea de Madrid a Briviesca, unido a sus módicos honorarios, contribuirán a su rápido progreso.
Para más datos acudir a la Dirección: Calle de Medina, número 26, Briviesca
NOTA.—En 8 de Noviembre corriente el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid autorizó la apertura de este Colegio, con arreglo a las disposiciones vigentes, quedando inscrito con el número 30.

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta ciudad todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, p.m., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Lain-Calvo, 13, pral.

LUIS MANERO, PINTOR
Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universal de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.
Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.
Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

DR. A. CARAZO,
Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal
Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una.
Gratis a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Calera, número 13

WENCESLAO BRAVO
MÉDICO
Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.
CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Finca rústica
Se desea comprar una, no muy distante de esta capital. Se admiten proposiciones en el despacho de D. Alberto Aparicio, procurador, Isla, 31, 2.º.

Aviso
Se necesita un vendedor ambulante en la Administración de Loterías núm. 2, con buenas referencias. Plaza Mayor, 35 y 36.

SILUETAS TEATRALES

LO QUE VA DE AYER A HOY...

Acabo de salir del Ayuntamiento: he oído la discusión acerca del teatro: hay que confesar que, aun dentro del rigor de la ley, los concejales todos se han mostrado respetuosos y atentos para la empresa Solalinde; la ley es inflexible, y hay que acatarla.
Después de oír las acusaciones que contra la mencionada empresa se han lanzado, solo un recuerdo ha acudido a mi mente: recuerdo triste! Éa é' se encerraba la historia de una empresa que empezó en una mañana hace seis años, en medio de aplausos y esperanzas, y ha terminado con un acuerdo de desahucio. ¡Triste ley la de la vida! Lo que ayer eran ilusiones, hoy son flores marchitas que caen al suelo al peso del fatalismo.



Poco después de las seis de la tarde abrió ayer la sesión el señor Plaza, concurriendo los señores Ruiz Llorente, Martínez, Fernández Soto, Corde, Arbiz, Navas, Arregui, Arasti, Jiménez, Polo, Alonso de Armiño, Leiva, Rodríguez Castilla, Z. morano, Urrea, Fernández Cavada, Vadillo, Cuesta, Amézag, Hernán y Suso.
(El salón está casi en tinieblas, pues ha sido preciso sustituir el alumbrado eléctrico por el más modesto de velas, una por cada dos capitulares.)
Se aprobó el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Distribución de fondos
Quedó aprobada la correspondiente al mes de Diciembre, importante 208 700 pesetas.

El Ayuntamiento y las Compañías

Se dió lectura de una comunicación del Lic. Sr. García de Quevedo, remitiendo la sentencia recida en el recurso contencioso interpuesto por el Ayuntamiento, sobre los arbitrios por ocupación de la vía pública que pagan las Compañías de luz eléctrica, asunto que se resuelve en contra del Ayuntamiento y a favor de la Administración.
El acuerdo fué recurrir de este fallo, si el abogado opina que debe hacerse.

Venta ambulante y fija

De conformidad con un dictamen de la comisión de Abastos, resolvió el Ayuntamiento estar a lo acordado en una instancia de varios industriales, en suplicio de que se permita la venta en ambulancia de frutas y demás artículos.
—Se autorizó a D. Luis de Miguel para colocar un puesto en la plaza de Prim, con destino a la venta de tarrones en la temporada de Navidad, debiendo pagar una peseta semanal por ocupación de la vía pública.

El arriendo del teatro

La comisión de Gobierno, con motivo de una comunicación del arrendatario del teatro, solicitando autorización para dar funciones de cinematógrafo en el mismo, hace saber al Ayuntamiento que el señor García Solalinde debe 3.400 pesetas por alquileres y siete beneficios, faltándole de dar 34 funciones para completar el número de las estipuladas en el contrato, por lo cual, y en atención a que no ha contestado a cuantos requerimientos se le dirigieron, opina que por lo anormal de las circunstancias se debe dejar en suspenso el permiso que se solicita.
El señor Amézag pidió a la corporación que confirmase esta negativa, y en vista de la importancia del asunto solicitó la opinión de los señores concejales respecto a los acuerdos que ulteriormente deban adoptarse.
Conformes todos con negar la autorización para el cinematógrafo, entre otras razones, por las de seguridad, ante la contingencia de un incendio, y por no estar incluido ese espectáculo en el contrato, he aquí los pareceres expuestos:
El señor Jiménez,—a vuelta de algunas preguntas debidamente contestadas por el presidente de la comisión, por no ser de la incumbencia de esta el asunto a que aquellas se refieren, relacionado con la contabilidad —que sin perder momento se hagan efectivas las cantidades que el señor Solalinde adeuda.
El señor Martínez, que al objeto de no privar del teatro al público, se declare rescindido desde luego el contrato y se autorice a la comisión para contratar una compañía que actúe durante la temporada de Navidad.
El señor Cuesta, que sin acudir a la rescisión, no se autorice ninguna función en el coliseo hasta que se ponga al corriente el arrendatario de lo que adeuda en un plazo de 15 días, pues en otro caso traerá compañía el Ayuntamiento para la temporada de Pascuas.
El señor alcalde, para mayor claridad del asunto, participó que se ha requerido por tres veces al señor Solalinde y esta es la hora que no ha contestado, limitándose su apoderado a manifestar que respondería de sus compromisos con la fianza—4 300 pesetas—con la cual hay para el pago de alquileres, pero nada más.
El señor Ruiz Llorente, con las impresiones recogidas, creía que el asunto debiera volver a la comisión de Gobierno, para que esta, en la primera sesión, venga con un pen-

Gastos		Pesetas	
350 pesetas de hoja de gastos por 15 días..			5.250
350 pesetas de compañía por 15 días..			5.250
Gastos de viaje de compañía..			1.000
Total			11 500
Ingresos		Pesetas	
Seis días festivos, tarde y noche (aproximadamente) a 1.500 pesetas cada día..			9.000
Nueve días a 200 pesetas en taquilla..			1.800
Importe del abono de año..			3.750
Total			14.550

Es decir, que presupuestando las cantidades mayores en hojas de gastos y las mínimas en ingresos, hay una diferencia a favor de la empresa en esta temporada de 3.050 pesetas, de las que, descontado el 10 por 100 del total de ingresos, maximum f'que puede llevar de arrendamiento el Ayuntamiento ó la misma empresa Solalinde, si continúa, resta una cantidad a favor, de 1 600 pesetas.
El negocio no es despreciable, y el conflicto no es tan grave como en la sesión de ayer lo pintaban algunos concejales.
¿Qué hace falta para llevar a cabo la empresa y no privar al público de Burgos de teatro en época tan señalada como Navidad, dado caso que se rescinda el contrato con el señor Solalinde? Tiempo y administración: con lo primero, aunque luchando con dificultades, se pueden conseguir compañías; con una buena administración se obtiene del teatro de Burgos lo que puede dar de él; una renta segura.
Borrás.

samiento con creto sobre la rescisión del contrato.

El señor Urrea dijo que lo primero que procedía hacer era demandar al señor Solalinde ante los tribunales por las cantidades que adeuda, y resolver luego el punto posterior con el depósito constituido en garantía ó de otra forma.

Intervino el señor Fernández Cavada para declarar que, vista la actitud de rebeldía en que se ha colocado el señor Solalinde con respecto a la corporación municipal, se está en el caso de rescindir el contrato sin más dilaciones, contratando la comisión una compañía para la próxima época.

El señor Amézag recogió todas las opiniones, para manifestar que la comisión estudiará el asunto y vendrá proponiendo un acuerdo, que pudiera ser el de requerir, por resolución del Ayuntamiento, al arrendatario para que en un término de ocho días se ponga al corriente en los pagos y procure cumplir las demás condiciones del contrato, adoptando una decisión extrema si así no lo hace.

Rectificaron los señores Urrea y Fernández Cavada, discrepando del parecer del señor Amézag, porque, dada la premura del tiempo, correríamos el riesgo de que el teatro estuviese cerrado en Navidad, pese a los buenos deseos de la comisión.

Añadió el señor Cavada que el Ayuntamiento podía tomar el acuerdo de rescindir el contrato, a menos que el señor Solalinde conteste, poniéndose al corriente de lo que adeuda, en un plazo de 72 horas.

El señor Amézag, en nombre de la comisión, aceptó esta fórmula.

El señor Martínez se mostró también conforme, pero estimaba que al propio tiempo se debía entablar el desahucio ante el juzgado municipal, por los débitos del primer trimestre.

Se aprobó la proposición del señor Cavada, con el voto en contra del señor Urrea.

Obras

Se concedió permiso a D. Bernardino Au-sín, para arreglar la casa núm. 6 de la Lana de Afuera.

Item a D. Alejo Mansero, para construir é instalar en la general una alcantarilla para el servicio de su casa en construcción de la calle del Progreso.

Capitales general

Se aprobó la certificación núm. 22 del señor arquitecto municipal, de las obras ejecutadas en el nuevo palacio, correspondiendo percibir al contratista D. Joaquín del Monte la cantidad de 15 227 93 pesetas.

Cuentas

Quedaron aprobadas:

De la comisión de Abastos, por servicios que han prestado los señores D. José Pérez, Hijos de Moliner, González y D. Ruperto Jiménez.

De la de Caminos, otra cuenta de D. Victoriano Bodaya.

De la de Beneficencia, por suministros en el mes de Octubre.

De la de Limpieza, una cuenta del contratista del carro-cuba.

Y de la de Obras, otra de los señores Agripito Díez y Compañía.

(Por fin tenemos alumbrado eléctrico, aunque porque poco después había de suscitarse un asunto en el que se necesitaba luz, mucha luz.)

Fuera de convocatoria

Sincerándose
La corporación quedó enterada de un oficio del capitular D. Ricardo Suso, en el cual, contestando a otro que le había dirigido la alcaldía, en cumplimiento de un acuerdo de sesión anterior, declaraba que jamás ha pasado por su imaginación la idea de ofender en lo más mínimo al Ayuntamiento, pues solo se propuso expresar en su B. L. M., excusando la asistencia a la sesión en que debía tratarse del informe pedido por la Comisión parlamentaria para la transformación del impuesto de consumos, que no consideraba digno para él hacer la defensa de sus propias obras.

Una invitación

Se leyó la que dirige el Orfeón Burgalés, para la misa que el próximo domingo ha de cantar en la iglesia del Carmen, en honor de su patrona Santa Cecilia, y se acordó que asista la comisión de turno.

El puente de Castilla.

Se dió lectura de un telegrama dirigido al señor alcalde por el distinguido ingeniero D. Mariano Martín Campos, participando que se ha señalado el día 27 de Diciembre

próximo para la subasta de las obras de construcción del puente de Castilla.

El señor Plaza manifestó que había contestado al señor Martín Campos, dándole las más expresivas gracias, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que estas se hicieran también constar en acta.

El Arlanzón

Asimismo se leyó una carta que el señor Martín Campos ha dirigido a la alcaldía, participando que para evitar la reducción del caudal de agua del Arlanzón, principalmente en verano por la sequía, y que constituye una grave amenaza para la salud pública, procede la construcción de uno ó varios pantanos en la parte superior de la cuenca del río, en cuyo sentido ha practicado ya gestiones con el fin de que se incluyan en el próximo plan de estudios, y añade que los ingenieros que han de intervenir en el asunto se muestran favorablemente impresionados, pero sería conveniente que el Excmo. Ayuntamiento elevase la oportuna instancia al señor ministro de Fomento.

Así lo acordó la corporación, reiterando su reconocimiento a tan benemérito burgalés, por su interés en cuanto puede beneficiar a nuestra capital.

Obra nueva.

D. José García remite para la biblioteca un ejemplar de su obra España: Grandezas y miserias, interesando se adquieran otros por el Municipio.

Informar a la comisión correspondiente.

Los consumos

Los Ayuntamientos de Segovia y Valencia han remitido las Memorias y presupuestos que han redactado, como consecuencia del informe pedido por la Comisión parlamentaria del Congreso para la transformación del impuesto de consumos.

Se enviaron a la comisión que entiende en este expediente.

Mociones

Sobre abastecimiento.—Los puentes

El señor Rodríguez Castilla insinuó la conveniencia de que, para evitar abusos de los vendedores de huevos, se instalen aparatos de reconocimiento, sobre lo cual dará detalles en la comisión.

Propuso también que se efectúe un recuento de los expendedores de leche y se les numere, anotando además el número de jarros que traigan al mercado, con el objeto de que siempre sea el que les corresponda.

Por último, se ocupó el señor Castilla del mal estado en que se encuentran los pasos del puente de Santa María.

En las anteriores mociones entenderán las comisiones de Abastos y Obras.

Deuda de gratitud

El señor Leiva propuso que se dé el nombre de D. Mariano Martín Campos a una de las calles de Burgos, ó en su defecto, al puente de Castilla.

Proyectos ferroviarios

El señor alcalde participó que, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, ha designado a los señores Alonso de Armiño, Amézag y Cuesta para constituir la comisión que ha de gestionar, con otra de la Diputación, la construcción de un ferrocarril que cruce la provincia de N. a S.

El señor Alonso de Armiño pidió que dicha comisión la presida el señor alcalde.

Así se acordó.

Lo del matadero

Una pregunta del señor Jiménez, respecto a dos sueltos que se han publicado en este periódico, y que envolvían una denuncia de los cortadores, relacionada con la venta de dos vacas en la famosa nieve (textual) del Matadero público, suscitó la cuestión a que atendimos antes y que había llevado a la tribuna pública una concurrencia muy numerosa.

El señor alcalde declaró que sobre este asunto se ha instruido el oportuno expediente.

El señor Martínez, como presidente de la comisión de Abastos y teniente de alcalde del 5.º distrito, comenzó diciendo que no debía, ni podía, ni quería contestar a quienes, de una manera anónima, y abrogándose la representación de un gremio que no existe, le dirigían preguntas en la prensa; pero declaró que ha de dar las oportunas explicaciones en esta sesión, para satisfacción del Ayuntamiento, a quien erige en tribuna

jugador de sus actos, y del pueblo de Burgos.

Después de rechazar la frase del señor Jiménez, indicando que la nave de venta libre es famosa, si, para el público, por los beneficios que le proporciona, pasó el señor Martínez a hacer historia de lo sucedido en el asunto de que se trata.

Participó el presidente de la comisión de Abastos que días pasados se le había pedido por D. Saturnino Cameno una orden para que el veterinario municipal reconociese dos vacas y dos terneras de su propiedad, orden que facilitó, con la adición de que el expresado funcionario facultativo certificase sobre el estado de las mismas.

Acto seguido leyó una certificación del señor Aguilar, en que manifiesta que, reconocidas las vacas, reunían sus carnes buenas condiciones para el consumo.

El señor alcalde—prosigue—ordenó que se ampliase este certificado, y en el nuevamente expedido se hacía constar que se trataba de dos vacas en estado de preñez, como se están matando constantemente: lo que científicamente se conoce por *prolapse de la matriz*, vulgo, madre al exterior.

El veterinario, en su consecuencia, dió por útiles las canales para el consumo, inutilizándose los despojos.

Me más—añade—sobre la compra de las carnes de estas reses se había tratado por algunos cortadores de la población, y debe saberse también que en el mes de Febrero hubo necesidad de ordenar al señor Cameno que sacrificase dos reses que se hallaban en las mismas condiciones, reses que vendieron los tabajeros, sin que entonces fuera perjudicial lo que se quiere que lo sea hoy; esto sin contar un caso análogo recientemente ocurrido.

Atribuye el señor Martínez la campaña contra el emprendida a su buen deseo en favor de los intereses del público, que están por encima de los de treinta industriales, sin desamparar a estos, y afirmó que, requeridos los firmantes de los sueltos de referencia, todos contestan con evasivas, según se deduce de la diligencia que han llevado a cabo los guardias, aunque supone que en la redacción del DIARIO se les habrán exigido las firmas, pues algunos de los interesados se han limitado a decir que se les lleve a los tribunales.

Se extrañó el señor Martínez de que, existiendo entre los cortadores alguien que ha pertenecido al Ayuntamiento, y habiéndose asesorado, a lo que parece, de un abogado, desconozcan el precepto del artículo 385 de las Ordenanzas municipales, según el cual, el ganadero tenía perfecto derecho a ejecutar el degüello en el Hospital del Rey, puesto que establece una excepción para los barrios en lo que se refiere a que las reses tengan que entrar por su pié en el Matadero.

En consonancia con el mencionado artículo, citó la Real orden de 12 de Junio de 1901, añadiendo que había averiguado que vienen entrando terneras muertas procedentes de Soria y otros puntos, sin certificación del veterinario, ni del alcalde, lo cual no ocurrirá en lo sucesivo, pues desde el día de hoy irán todas al Matadero para someter sus carnes a reconocimiento.

Manifestó también que, para evitar sospechas o escrúpulos, el inspector veterinario estuvo presente al despacho de las carnes, y si algún trozo salía equimorado por los golpes, no en mal estado para el consumo, se retiraba en el acto, de cuya medida—agregó—protestó el público, porque sabe que los cortadores suelen comprar las carnes que allí se expenden para revenderlas en sus despachos a precio más elevado.

Terminó repitiendo el presidente de la comisión de Abastos que siempre está dispuesto a contestar a sus compañeros, pero desprecia las preguntas que se le dirigen en forma anónima.

El señor Avila se extendió en consideraciones sobre las Ordenanzas municipales, interpretándolas de distinta manera que el señor Martínez, y pidió que se abra un expediente, quedando entretanto suspensos de empleo y sueldo todos los empleados que, directa o indirectamente, han intervenido en el asunto, pues entendía que así lo exige el buen nombre de la corporación.

Replió el señor alcalde que no admite lecciones de nadie, pues si hubiese comprendido que habían incurrido en faltas los empleados municipales, hubiérase aplicado la ley.

Por el contrario, estima que no existen tales faltas, y pone a disposición de los señores concejales el expediente ya ultimado, y del cual se deducen hechos que nada tienen de anormales.

El señor Navas pidió que se amplie la información, consignando en las reses—que, según parece, llevaban muertas 24 horas—podían expendirse para sazón o como carne fresca, y si, como se ha dicho también, se han devuelto por el público algunas cantidades en malas condiciones.

Desde luego reconoció que la comisión ha cumplido con su deber.

El señor secretario dió lectura de las certificaciones que obran en el expediente, dando útiles las carnes para el consumo.

El señor Martínez declaró que está completamente satisfecho de los empleados, y que mientras no se demuestre ante el juzgado con otra certificación, que la del veterinario es falsa, no debe hacerse caso de ciertos rumores.

Intervino el señor Ruiz Llorente, diciendo que había venido a la sesión con el propósito de hacer una sencilla pregunta, pero le han convencido las explicaciones que había dado el presidente de la comisión de Abastos, pues ellas demuestran que no le alcanza ninguna responsabilidad.

En cuanto a los veterinarios, cree que ya es otra cosa, pues si una parte de las reses, los despojos—pregunta—ha sido enterrada, ¿quién nos puede asegurar que el resto de la carne, que forma parte del mismo cuerpo, no es perjudicial para la salud?

El señor Llorente esboza que el día 12 de este mes se presentó un individuo del barrio del Hospital del Rey en la oficina de la guardia municipal, pidiendo un volante para enterrar dos vacas de la propiedad del señor Cameno, y se le dijo que allí nada podía hacer, que fuese donde el veterinario.

Tiene también conocimiento de que una de las vacas murió de muerte natural, y otra de enfermedad puerperal ó de cualquiera que fuese...

El señor Plaza.—Perdone el señor Ruiz Llorente. La Secretaría va a tomar nota de las afirmaciones de S. S., para proceder a lo que haya lugar.

Si es así—contestó el señor Llorente—el reglamento de higiene y salubridad determina que en los Mataderos no podrán entrar las reses muertas de enfermedad.

Entendiendo, pues, el ganadero que no podía venderse, fué cuando envió por el volante para enterrarla.

El señor Plaza.—Para lo que iban a buscar el volante fué para las dos terneras, no para las vacas.

El señor Ruiz Llorente.—Me concreto a dar noticias, por si pudiera ampliarse el expediente.

El señor Ouesta, recogiendo una alusión, confirmó que en el coche de Salas y en algunos otros vienen terneras muertas para los cortadores, pero anuncia que, en adelante, ordenará que se dejen depositadas en el fiato y que no se las dé tránsito más que para el Matadero.

El señor Polo confirmó que el ganadero dijo ante él que los cortadores le tenían comprada una vaca.

El señor Martínez insistió en que no debe hacerse caso del rumor público, pues también se ha dicho que el señor Ruiz Llorente era el abogado de los cortadores, y esto no puede ser, puesto que ha intervenido en la discusión del asunto.

Conforme el Ayuntamiento con que se amplió el expediente, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

NOTICIAS

Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado esta mañana, en la iglesia de la Merced, la misa rezada con que los músicos de esta guarnición obsequiaban a su excelsa patrona Santa Cecilia.

Durante la misa, un coro compuesto por individuos de la banda del regimiento de la Lealtad, acompañados de la de San Marcial, cantó con mucho gusto y afinación las siguientes composiciones: *Caridad*, de Rossini; *Lebrillas a Jesús Nazareno* de Varela Silvari, y *Esperanza*, también de Rossini.

El músico de tercera Domingo Villar se distinguió notablemente en un solo de tenor, que cantó bastante bien.

Después de terminada la misa, ocupó la cátedra sagrada el padre Madariaga, de la Compañía de Jesús, quien, con la elocuencia que le caracteriza, hizo el panegírico de la Santa en un brillante discurso, que ha merecido unánimes elogios.

Recibos talararios, al portador, para dar participación en la Lotería Nacional, se venden en esta imprenta.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Mariano Gil, D. Ignacio Vallejo, D. Eloy García, don Felix Martínez, D. Faustino Herrero, Inspector del Penal, caja de depósitos y Administrador de Hacienda, de Madrid.

En el comercio del Zamorano hemos podido apreciar un bonito y elegante surtido en b usas de punto a precios muy económicos, como también una gran variedad de las famosas faldas bajas que dicha casa confecciona. Plaza de Prim, núm. 22.

Ha sido puesto a disposición del juzgado el pastor, vecino de Villalva, Prudencio Villa, por haber encontrado en su rebaño dos ovejas que le fueron sustraidas á Balbino Alcalde en el verano pasado.

Mediante aprobación del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, han dado principio las clases de Esperanto en la Escuela Normal de maestros, á cargo del señor presidente del grupo esperantista de Burgos D. Manuel Esteban.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. Sr. General de este cuerpo de ejército el capitán de caballería, con destino en el regimiento de cazadores de Talavera, D. Manuel Gómez Martínez.

A la última moda
Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61
Icmenso surtido en puntillas, encajes, gremanes, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para bordar.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

El Ayuntamiento de Fontioso, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ha dispuesto que las fiestas de su patrona Santa Columba, que se celebraban el 31 de Diciembre y 1.º y 2.º de Enero, tengan lugar los días 14, 15 y 16 de Mayo de cada año, dejándose de celebrar en el presente en la fecha acostumbrada.

Sellos de caucho
En la librería, exposición de postales y depósito de tinta de escribir, del paseo de la Isla, 17, pueden adquirirse en el acto; á 6 y 7 pesetas con todos los accesorios. Planchas para sellos viejos desde 1 peseta. Cajas y rollos de bolsillo desde 250; tinta para los mismos en todos colores.

El Ayuntamiento se nos ha facilitado la siguiente nota de Abastos:
«Real orden de 12 de Junio de 1901, en la que se dispone:

1.º No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del Matadero en donde fueron sacrificadas, y sin vísceras.

2.º El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del Matadero donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la occisión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras.

3.º Después de pagados los derechos en los fiatos, se llevarán las dichas carnes al Matadero ó Mercado, donde el inspector veterinario las reconocerá macroscópica y microscópicamente, y si el resultado fuese satisfactorio se autorizará su venta, prohibiéndose en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa».

Los que gastan el AGUA DE COLONIA DE ORIVE, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren lo español al extranjero, gastando por añadidura mucho menos dinero.

Por falta de número de señores diputados no ha celebrado hoy la sesión extraordinaria á que estaba convocada la Excelentísima Diputación provincial para proceder al nombramiento de jefe de la Sección de Cuentas.

Han sido curadas en la casa de socorro:
Una niña, de una quemadura en el antebrazo derecho.

Una mujer, de una herida contusa en la región frontal.

La pasta Ederra es incomparable por el brillo, color y duración que presta á los metales. No tiene rival. Es un producto de la industria española que nos honra.

En virtud de lo que determina la Real orden de 3 de Agosto de 1904 el señor alcalde ha señalado el miércoles próximo y hora de las doce, para proceder al sorteo y renovación de la parte electiva de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital, que habrá de cesar en primero de Enero próximo.

Los representantes de las asociaciones patronales y obreras, deben concurrir á las casas consistoriales, provistos de los documentos que determina la disposición sexta del citado Real decreto.

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Roselló*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriosana.

Instituto general y técnico.—Exámenes para el viernes 23 del actual:
A las once y media de la mañana.—Historia Natural y segundo ejercicio del grado de bachiller.

El autor de la sustracción de dos cajas de baselina de la posada de D. Paulino Cortés, de cuyo hecho dimos cuenta días pasados, es el mismo individuo que se apoderó de un tapabocas en la mencionada posada, llamado Miguel Quintanilla.

Luis Villanueva Nieto
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
C/á, 21, principal. BURGOS.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantasía á precios económicos.

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, clases superiores, perambutidos, y buenas patatas de arceas para mabuzas.

También tenemos pimienta, anís, canela, clavo y orégano, todo de primera.

Almendra cruda y tostada.
Jerez para sanos y enfermos.
Plaza de Prim 21, teléfono 105,
EL BUEN GUSTO

Kaiser---Bórax Contrizador de heridas

Conviene fijarse en el lista de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª planta de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichas bodegas en la sucursal, *Almirante Bonifaz, 13, Burgos.*
NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fozadas que visiten dicha sucursal.

LA VIDA

de los atacados de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la

Emulsión Scott

al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

“EL PESCADOR Y EL PESCADO”

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias, Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.



Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto á esta capital y recibirá consultas en el Hotel Paris.
(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana)

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Consejo utilísimo
La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria, ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—Chico, ¿vienes al Casino?
—¡Pero él está diviviendo!
—¿Y qué te importa el camino si llevas puestos tus chanclos marca «Boston»?—Voy contigo.

Diario de avisos

Cultos
Escuela gratuita del Hospital de San Juan.—Novena de la medalla milagrosa, á las cinco de la tarde.
San Cosme y San Damián.—Novena de ánimas á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Eustaquio Egaña, director del Apotolado de la Oración.
San Lorenzo.—Novena de ánimas á las seis de la tarde, predicando el R. P. Rodríguez, superior de los Redentoristas de Pamplona.

Tribunales
Señalamientos para el día 23.
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Haro, entre D. Juan Arancoon con D.ª Angela Lavega, sobre apelación de un auto: ponente, señor Estevez; defensores, Liodos, Ravenga y Gaitero; procuradores, Fuente y Pinets; secretaria del Lic. Capus.
Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Juan Antona y otros, sobre quebrantamiento de condena: ponente, señor Santiago; defensores, Liodos, Alfaro, Cuesta y Martínez; procuradores, Herrero, León y Mendi; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Victor Andrés Pérez, 14 años, Calera 4; Flora Santa María, 6 años, casa de expositos.
Nacimientos.—Heliodoro Pablo Miguel, Presentación Francis Pérez, Tomasa de Domingo Alvarez, Demetria Santa María Hornillos.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana, 699'4; á las tres de la tarde, 699'4.
Temperaturas: máxima sol, 25'0; máxima sombra, 15'0; mínima sombra, 1'5 bajo 0.
Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N E; á las tres de la tarde N, E.

Abastos
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy 6 bueyes, una ternera, 20 carneros, 7 ovejas y 7 cerdos.
Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª á 1'77 pesetas kilo, de segunda á 1'17, de tercera á 0'77.

Mercados

Burgos 22.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo a saca á 42 rs. los 44 kilos.
Mocho á 38, y 38 1/2 rs. los 42 1/2 kilos.
Rajo á 37 1/2 y 37 3/4 rs. los 42 1/2 kilos.
Centeno á 27 rs. los 41 1/2 kilos.
Cebada á 24 rs. los 32 kilos.
Avena á 15 rs. los 26.
Yerba á 35 rs. los 44 kilos.
Rotaron 500 fanegas.
Tendencia del mercado: desanimado.
Vadaluengo 19.—Entraron 200 fanegas y se vendió trigo mocho á 40 reales una, rojo á 37 y 88, centeno á 26, cebada á 22, avena

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
42 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 22.—(11 mañana).

Cacería regia
CIUDAD-REAL.—A la llegada del Rey y del Infante D. Carlos, numeroso público esperaba en la estación, aclamando á los augustos viajeros.
D. Alfonso, gorra en mano, dió un viva al pueblo!
S. M. y el séquito se dirigieron en auto-movil al coto en que debía verificarse la cacería.
Esta ha dado un gran resultado.
El día era espléndido.
Se dieron tres ojeos, cobrándose 1.111 piezas, de ellas 897 perdices, 207 conejos y 97 liebres.
Catorce cazadores acompañaban al Rey, entre ellos los duques de Arión, Alba y San Telmo, los condes de Romanones, San Roman, Aybar y Valdeagrana y el marqués de Viana.
D. Alfonso se muestra animadísimo y piensa ampliar su permanencia en Santa Cruz de Mudela hasta el sábado, con el objeto de dar algunas batidas á la caza mayor, que es muy abundante en esa posesión.
Hay que lamentar un sensible accidente. Al salir las fuerzas de la guardia civil para rodear el monte en que tenía lugar la cacería, se espantó un caballo y despidió al jinete, estrellándole contra unas piedras.
El personal de teógrafos mantiene constante y directa comunicación entre el castiello de Mudela y el Palacio Real de Madrid.
Terminada la jornada, conversé ayer largamente con D. Alfonso con la Reina Victoria, utilizando unos nuevos aparatos telefónicos que precisamos ser colocados en instalar cuando como yo la cacería.
La escasez de noticias de esta obedece al casi aislamiento en que se hallan los cazadores.

Lo de Marruecos
TANGER.—Han llegado el Pelayo y el María de Molina, cambiando con la plaza los ludos de ordenanza.

...ha entrado en el puerto, procedente de Nigo, un crucero acorazado sueco. El viaje de este obedece al acuerdo de Ginebra de nombrar una representación de Marruecos, a virtud de ser poseedor de la asignatura del tratado de Algeciras.

Escos del Vaticano
Roma.—El Papa ha renunciado a los nombramientos de nuevos cardenales en el Consistorio próximo que ha de verificarse el día 15 de Diciembre, teniendo en cuenta la situación económica del Vaticano.

Crónica de arte
Roma.—El ilustre compositor Mascagni se ha comprometido con la casa editorial Salsani a componer en el término de tres años un ópera, cubriendo el 40 por 100 de los derechos de representación.

Un incendio
Tolón.—Se ha declarado un formidable incendio en los Chambiens marítimos, causando enormes destrozos. No hay que lamentar víctimas. Las pérdidas se valúan en varios millones.

La célebre Otero
París.—La hermosa bailarina Carolina Otero, que había sido contratada para Rusia y se negó a ir, ha sido condenada al pago de 5000 francos de indemnización.

Venganza?
París.—Enrique Mont ha sido detenido en Alsacia, acusado por su amante de ser el autor del atentado cometido en París contra el Rey de España.

Frensa de Madrid
El Universo, hablando del telegrama del cardenal Sancha, contra el proyecto de ley de asociaciones, afirma que hacen mal los periódicos al quitar importancia a la protesta de los prelados.

Los católicos—dice—han sido provocados por un Gobierno de ocasión, y bajo la dirección de los prelados aceptan la batalla, convencidos de que vencerán.

En otro artículo explica las declaraciones que ayer publicó de los Sres. Montero y Moret.

Manifiesta que las afirmaciones que atribuye al señor Montero están tomadas de un discurso que pronunció en el Senado en Noviembre de 1904, y las del señor Moret, de un discurso en el Congreso en Julio de 1901.

Esto ha causado impresión, porque las declaraciones hechas entonces por uno y otro se contradicen con la opinión que ahora mantienen.

El Imparcial, ocupándose del conflicto de Marruecos, opina que no hay que proceder con temeridad, ni con miedo.

Cree que el Gobierno ha obrado juerdamente, pues en Marruecos no hay forma diplomática de defender los intereses de los españoles, las industrias creadas en Tanger, ni nada.

Juzga lógicas las censuras que se dirigen al Gobierno, pues oportunamente debieron pedir los que tal hacen que no acudiese España a la Conferencia de Algeciras.

Termina diciendo que la única forma de hacer política en Marruecos es costándonos sacrificios.

El Liberal titula su artículo de fondo «Sobre el juramento».

Se felicita de que el Parlamento haya puesto el cimiento para levantar el edificio de la libertad de creencias religiosas, destruyendo el precepto absurdo que contenía el Código y que la civilización rechaza.

Afirma que nuestros descendientes se acordarán cuando vean que en el siglo XX se exigía un juramento contrario a las ideas democráticas, y aboga por su completa abolición.

El País califica de mal incurable el abuso de los monárquicos no presentando al Congreso los presupuestos en 1.º de Mayo.

Declara que hicieron bien los diputados republicanos formulando su protesta, pero repite que el mal no tiene remedio, porque todas las protestas repúntanse en el panteón del Diario de Sesiones y los Gobiernos salen del paso gritando ¡viva el Rey absoluto!

En otro artículo analiza el asunto de Marruecos.

Preguntamos si estamos unidos a Francia por un tratado secreto, porque el patriotismo manda averiguarlo y romperlo si existe.

Opina que las uniones con Francia en asuntos internacionales nos fueron siempre funestas, y concluye diciendo que no ha caído tan bajo el pueblo español para servir de guardarrum a la vecina república.

pa'bra el señor Burgos, que ha de consumir el primer turno en contra de la totalidad. Era las ocho menos cuarto de la noche.

Licencias de Pascuas
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden circular, autorizando a los capitanes generales y jefes de cuerpo para conceder a los jefes y oficiales licencias de Pascuas, que disfrutaran desde el día 10 de Diciembre al 20 de Enero.

Sin noticias
En los centros políticos, la carencia de noticias es hoy completa.

Lo de Marruecos
El señor Alvarado ha desmentido que haya ordenado el envío al Ferrol de un trasatlántico para embarcar 2.000 hombres de infantería de Marina.

Congreso
Bajo la presidencia del señor Canalejas se abre la sesión a las 2.30, estando desiertos el banco azul, los escaños y tribunas.

La presidencia ofrece hacerlo así.
El vizconde de Eza dirige ruegos a los ministros de Gobernación y Hacienda para que expongan sus criterios sobre la Real orden modificando la ley del timbre.

El señor González Roothws denuncia coacciones ejercidas en las elecciones municipales por el alcalde de un pueblo de la provincia de Burgos, y pide que se anule la elección.

El señor Dávila—que acaba de entrar en el salón—promete tenerlo en cuenta.
D. Cesar de la Mora presenta varios documentos.

El señor Maestre se interesa por el tendido de un cable entre un puerto comercial con Orán.

D. Jesús García interviene para lo mismo, añadiendo que mientras el tendido no sea un hecho se habilite el cable de Almería a Melilla.

El señor Villanueva dijo que los Gobiernos deben atender debidamente a las comunicaciones entre los puertos comerciales de España, sin que constituyan para el Estado una carga.

Rectifican los señores Maestre y García, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Estado, contestando a una pregunta que le dirigió ayer el conde de San Luis, declara que el asunto de la Conferencia de Algeciras es muy delicado para tratarlo ahora, aunque comprende las inquietudes y vehemencias de la opinión.

Afirma que los artículos 3.º y 4.º del protocolo de Algeciras no reconocen a España y Francia como únicas naciones para establecer la policía en Marruecos, sino que las potencias que asistieron a la Conferencia confían a ambas esta honorífica misión, que los timoratos crean perjudicial.

Es propósito del Gobierno cumplir con su deber, y no debe inspirar ningún recelo su conducta.

Siente el señor Gullón no poder ampliar su contestación a la pregunta y ruega a los diputados que procedan prudentemente en este y otros asuntos internacionales, para que los intereses de España no se vean comprometidos.

Termina diciendo que el Gobierno obra a impulso de los deberes que tiene que cumplir.

El señor Romeo recaba para los diputados el derecho a enterarse de los asuntos que afectan a la nación, y a interrogar si los protocolos son públicos, sobre todo, cuando, como en esta ocasión ocurre, los ministros de la Guerra y Marina dictan disposiciones bélicas a la clara luz del día.

El señor Canalejas le ruega que no trate del fondo de estas cuestiones, atendiendo a las indicaciones hechas por el ministro de Estado.

Recomienda el mayor tacto al tratar de estos asuntos, e invita al señor Romeo a que retire la proposición que presentó ayer sobre la Conferencia de Algeciras.

El señor Romeo contesta que los documentos a discutir son públicos, pues se les ha dado ese carácter en todos los países.

Declara que no piensa pronunciar una sola palabra respecto a la actualidad, pues solo quiere hacer observaciones sobre el Libro Rojo.

El presidente le hace, a su vez, observaciones, y el señor Romeo aplaza por ahora toda pregunta referente a las medidas tomadas por el Gobierno.

El señor Gullón manifiesta que si el señor Romeo aplaza el hablar de Marruecos, no rechaza la discusión de la proposición presentada, pero también debe aplazar ésta, pues en la otra Cámara, con relación al Libro Rojo, hay un proyecto de ley.

(Continúa la sesión.)

BOLETA
La cotización oficial de la Boleta en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81.25	81.40
Idem fin de mes	81.30	81.40
Id. deuda amortizable	99.95	99.75
Acciones del Banco de España	449.00	449.00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	398.00	397.00
Obligaciones aseguradas Socis	00.00	00.00
Idem General	76.50	76.50
Acciones preferentes de id.	41.00	42.00
Idem ordinarias idem		
Cambios sobre París a 30 días vista	9.75	9.45
Cambios sobre Londres	00.00	27.64
Boleta de París 4 por 100 este día español	95.15	99.25

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea *tiendo los gastos de póliza y corretaje (caso de franquicia) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en efectivo y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 a 3 y de 4 a 9.

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
de Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor Higiénica y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Ostras frescas, á peseta docena
Se reciben diariamente en el restaurant de Tiro Gómez, Cid, núm. 26

Pedro E. Muñoz Ellen,
MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR
Especialista en enfermedades de los niños
Consulta: de doce a dos.
Córdoba, 3, pral, dcha.

Verdadera ganga
Hasta fin de Diciembre y seipias para felicitaciones se podrán obtener seis postales en cuerpo entero ó busto en bromuro, platino, mate ó brillo, por 5 pesetas. Ved las muestras y aprovechase. Plaza Mayor, número 2, fotografía de J. Montes.

Interesa á los viajeros
La antigua empresa de coches de Briviesca á Medina de Pomar y viceversa, continúa con el mismo servicio, saliendo de Briviesca a las 12.30 de la tarde y de Medina a las 7.30 de la mañana.

La nueva casa de préstamos
Establecida desde 1.º de Marzo en la calle de Diego Porcelo, 2, principal.

INMEJORABLES CONDICIONES PARA EL PÚBLICO
Compra oro, plata y alhajas á precios más elevados que ninguno.
Empeños por casi el valor de los objetos.
No hay portería.
Diego Porcelo, 2, (frente al aflador).

Ama de cría
Se necesita una para criar en su casa. Informes en la cantina del ferrocarril.

Venta de fincas
El día 21 del corriente mes de Noviembre y hora de las once, se venderán en pública subasta varias fincas rústicas situadas en Pedrosa del Paramo, Ubierna y Melgar de Fernamental y una huerta en el barrio de Hueigas, de esta ciudad, pegante al Hospital Militar.

El remate tendrá lugar en el local del Colegio Notarial, Llana de Afuera, núm. 7, principal, donde podrán enterarse del precio y condiciones las personas que deseen adquirir las.

Venta
Se hace de la tercera parte de una casa-poseada y una casa contigua a la misma, con horno para coquer pan y huerta, sita en el pueblo de Condudilla, partido de Briviesca. Hace cruce con la carretera que va á Logroño y la otra á Briviesca.

Para tratar dirigirse á D. José J. Alonso, plaza del General Santocildes, núm. 10, 3.º

Criado
Se necesita para fuera de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

M. Estevan y Clavillar
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR
ALUMNO INTERNO PENSIONADO
Premio extraordinario de la Facultad de Medicina
Consulta médico quirúrgica. Gratis á los pobres de doce a una
San Juan, 52 y 54, 3.º

Banco de Burgos
Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento.

Los sabañones
Se curan en veinticuatro horas con la **POMADA ADOVER**
Precio: 2 reales caja. De venta en todas las farmacias. Depósito: Droguería de D. José Mira.
Al por mayor J. Adover, farmacéutico, Gandia (Valencia).

Corzo
hermoso ejemplar de 3 años, doméstico, se vende en Burgo de O. ms (Soria) Dirigirse á D. Vicente Campo.

Ama de cría
Se necesita una. Calle de Nuño-Rosera, núm. 16, pral.

Herrador
Práctico en ganado caballar y vacuno, desea co-ocasión. Informaré, Balsaar Ojeda, Santander, 18, tienda.

Cochero joven
Se ofrece uno practico para andar hasta con ocho caballerías, bien para recorrido de líneas ó cosea particular. Informará Balsaar Ojeda, calle de Santander, núm. 18, tienda.

Paraguas
de señora, caballero y niños seaban de llegar 500, de buenas calidades, procedentes de una fabrica en disolución, que se venderán á precios muy económicos en la

CAMISERÍA J. DIEZ ORTEGA
También se han recibido grandes surtidos en géneros de punto, corbatas, perfumería, peletería y guanterías de todas clases.

Gran comercio
DE MERCERÍA Y PASAMANERÍA
Inmenso surtido en puntillas, zgramanes, terciados y botones de todas las clases. Precios como en ninguna otra casa.
— Cid, 5, J. Campo. Cid, 5, —

Traspaso
Se hace del conocido y acreditado comercio titulado «Gran B rató», por tener que atender su dueño á otro negocio fuera de esta capital.
Para tratar, en el mismo, Mercado, 1.

Pérdida
Días pasados se extravió un pendiente con un rubí rodeado de perlas, desde la calle de Santander á la churrería del Correo. La persona que lo hubiera encontrado y desee entregarlo á su dueño, la informarán en esta administración.

Piano
Se vende uno, casi nuevo, de cuerdas cruzadas. En San Gil, 17, 2.º, informarán.

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, con 28 años de existencia, por encontrarse enferma su dueña. En la Plaza Mayor, 10 y 11, informarán.

Arriendo
Se hace de dos cosas con suficientes dependencias, apropiadas para labradores ó una industria, y una huerta de cuatro fanegas de sembradura, junto ó separadamente, en las inmediaciones de esta ciudad.
Darán razón, General Santocildes, 4, portería.

"AURORA"
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.
Sub director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos
Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17.80 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas
Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de oralina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Bajos proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Correposturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 25 céntimos.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:
Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio accionario de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

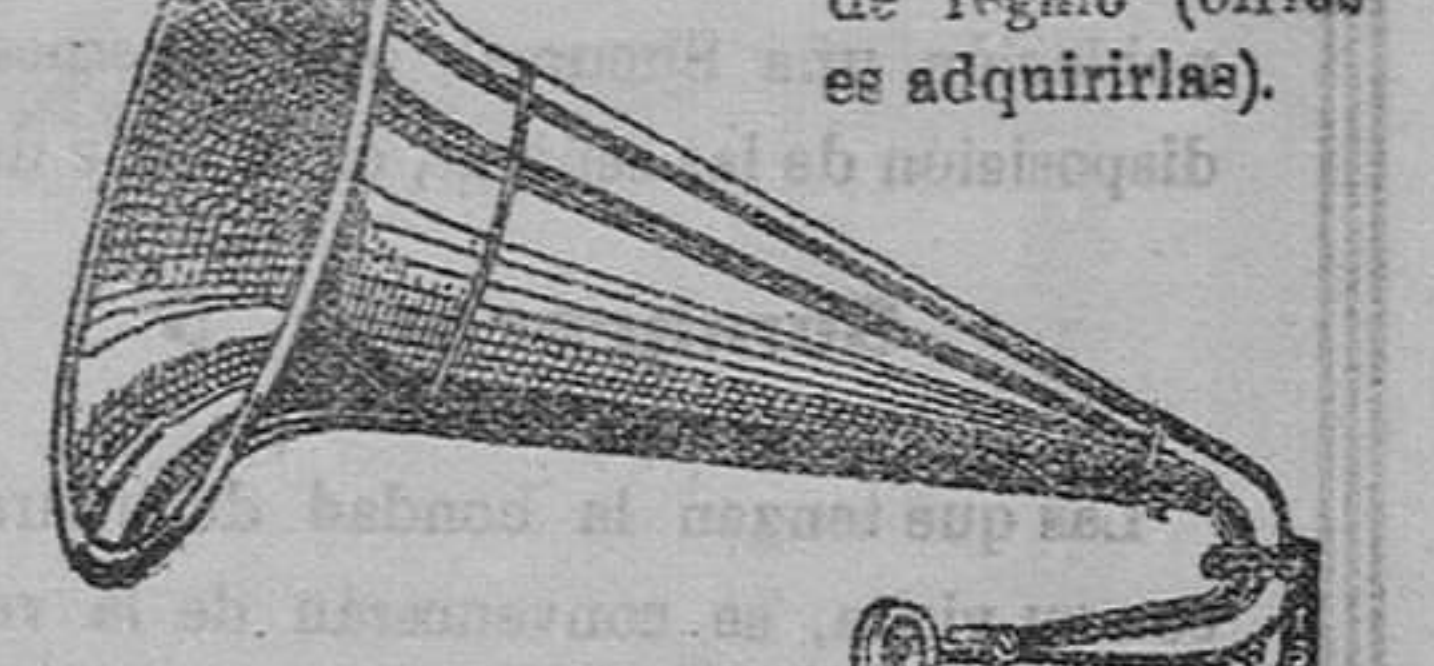
Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Jaxión. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Telegrafía modelo de J. Montes
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Gran especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con estatuas en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Correo, 10. Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

¡¡Máquinas parlantes!!
á 50 pts. con discos y puntas de regalo (oir las es adquirirlas).



Son mejores que las antiguas por otras causas á precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

Consultorio de Cirujía general
M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIROS
Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 á 1 y en el Dispensario, Barantans, 8, de 4 y 1/2 á 6

Consulta de Cirujía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.
Avellanos, 1, duplicado, pral.

NESTLÉ
CONTIENE LA MEJOR LECHE DE VACA.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Imprenta del DIAZ.

AU CORSET ELEGANT

(Sucursal de la importante CASA NAVARRO de Valladolid)

BURGOS.--5, Sombrerería, 5.--BURGOS

El éxito alcanzado con nuestros Corsés nos ha decidido á establecer en esta culta población una Sucursal, que ponemos á la disposición de las señoras, en la calle de

Sombrerería, 5

Las que tengan la bondad de honrarnos con su visita, se convencerán de la verdad de cuanto anunciamos.

Au Corset Elegant

tiene el gusto de advertir al distinguido público burgalés que con el fin de dar á conocer sus inmejorables productos, los vendemos aquí 25 por 100 más baratos que en la Casa Central de Valladolid.



Corsés rectos higiénicos

MODELOS DE ALTA FANTASÍA
CORTE PARISIÉN

Reducen el vientre sin oprimirle y proporcionan al cuerpo líneas elegantes de alta distinción.

Especialidad en medias. Confección esmerada, exacta y cómoda.

Gran surtido en los de forma recta verdad, con caderas largas y ligas, desde 6 pesetas, y en clases corrientes desde 2.

Au Corset Elegant

ofrece también grandes existencias en adornos para vestidos, mercería, pasamanería, puntillas, bordados y géneros de punto.

Artículos para modistes.
Artículos para sastres.

AU CORSET ELEGANT -- 5, Sombrerería, 5 -- AU CORSET ELEGANT
(Sucursal de la CASA NAVARRO, de Valladolid)

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE

DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápida en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 pías. caja

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro por medio de los Aparatos especiales con Real Privilegio de invención (patente número 27 791), del oriofólico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1897

Aviso interesante.—Dicho ortopédico contestará, indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en BURGOS el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema, é inventor de los APARATOS mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan, personalmente, en su GABINETE de Madrid.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRÍGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL PALENTINA DE 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

(Tres kilómetros de la estación de Venta de Baños)

VINOS OBTENIDOS POR ESTA CASA EN SUS VIVEROS Y PLANTACIONES AMERICANAS

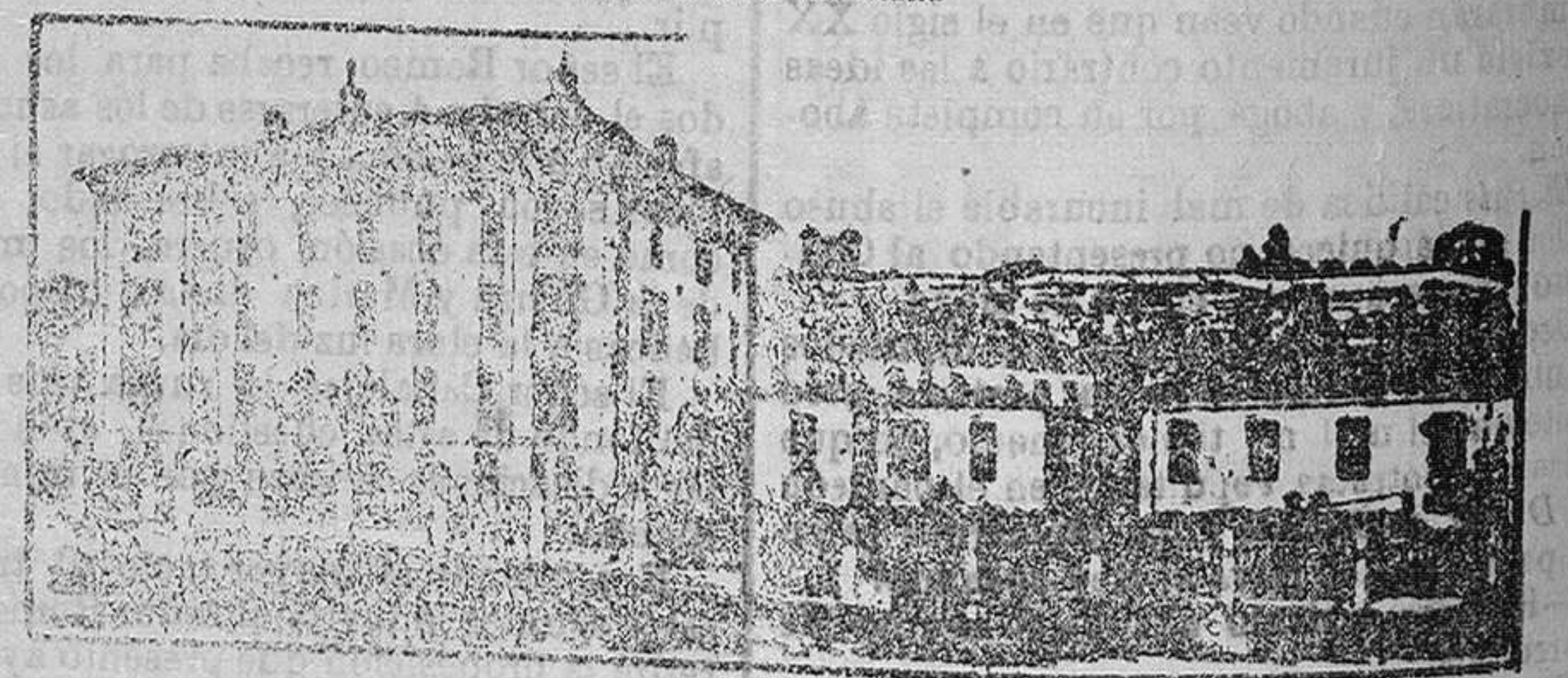
Verificados los análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón:

VINOS	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Creosol tartárico	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicocina	Color y su intensidad
Tinto ..	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
Clarete.	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	1,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este como colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por sus propios recursos. En el tercer caso se dirige al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni más que el pago de la operación.



Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRIADO, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

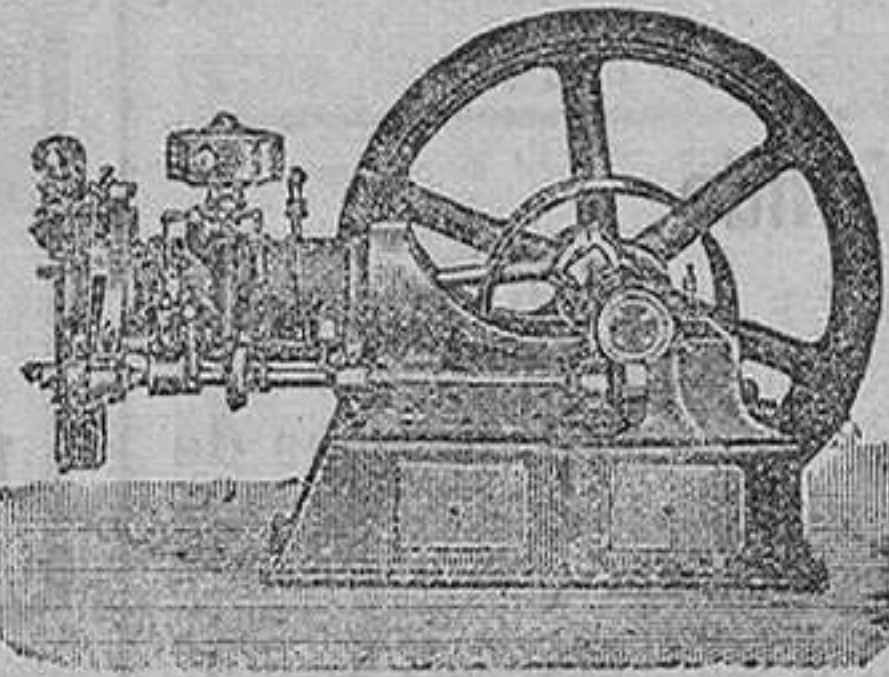
Los emplastos de fieltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

DE LOS PUERTOS DE

BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Pio M. de Liano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49

Panadero

que sepa bien el oficio y de inmejorables referencias, se necesita. Luis Oarte, Brievaca, in formará.



Gracias á las Píldoras Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino.—La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede restituir el tratamiento cada día, durante semana y hasta durante meses sucesivos, si el caso lo fuere.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—

Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LÉGITIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.



VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
PARIS